

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO ART. 110 CGP**

Traslado No. 36- 2015

Fecha: 08/07/2015

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Folio	Cdno
2013-00396-00	REDE	EDUARDO MONTILLA MONTUA	UGPP Y OTROS	TRASLADO EXCEPCIONES DEAJ	10/16	LLDO DEAJ
2012-00268-00	REDI	LILIANA AMANDA MERA Y OTROS	NACION-MININTERIOR Y OTROS	TRASLADO EXCEPCIONES MININTERIOR-POLICIA NACIONAL-UNP	151/162/1	1,2,LLAMADO

Según lo previsto en el artículo 175 del CPACA 110 del CGP, se corre traslado a las partes de las excepciones propuesta por propuesto por la parte demandada, por el término de tres días, los cuales empezarán a correr desde el día siguiente a esta fijacion, 09 de julio de 2015.

LUIS FELIPE ORDOÑEZ GOMEZ

SECRETARIO